

Expediente: 13100/18

Carátula: CENTROJOT S.R.L. C/ ALUVA S.R.L. Y OTROS S/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ALUVA S.R.L., -DEMANDADO

900000000000 - FARIAS, ALVARO-DEMANDADO

900000000000 - TORRES, CARLOS ANIBAL-DEMANDADO

20215595588 - STORDEUR, PEDRO-POR DERECHO PROPIO

900000000000 - GUERRERO, MARIELA DEL VALLE-DEMANDADO

20310385655 - CENTROJOT S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 13100/18



H106038143548

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CENTROJOT S.R.L. c/ ALUVA S.R.L. Y OTROS s/ RESOLUCION DE CONTRATO / INCUMPLIMIENTO EXPTE N° 13100/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: CARRARI MAJNACH, GUSTAVO NESTOR - 15/10/2024 15:05.

San Miguel de Tucumán, 17 de octubre de 2024.- Atento lo dispuesto por los arts. 601 y 608 del CPCC (Ley 9531) a lo solicitado no ha lugar. A los fines de cobrar su crédito, peticione las medidas que considere necesarias.- 13100/18 - ICDCM

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:
CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.